

PRESUPUESTO N° .4766.

Ambiental

Creado por: Gabriela Garcia de Alba Gutierrez

Fecha: 16/01/2026

Operadora de Hospital Angeles S.A. DE C.V.

Karime Guerra -

Asunto: Póliza anual Bacteria y limpieza trampas de grasa - Hospital Ángeles México 2026

Estimada Lic. Karime Guerra:

De acuerdo con su solicitud, se presenta la información correspondiente al **servicio de limpieza de trampas de grasa** y al **suministro de productos bioenzimáticos para el pretratamiento de aguas residuales**, con el objetivo de **reducir la incrustación de grasas, aceites, harinas y azúcares en las tuberías**. La correcta aplicación de este programa facilita el **mantenimiento del sistema hidrosanitario** y, en conjunto con una **operación adecuada** (evitando el arrojo de sólidos en coladeras) y un **programa periódico de desazolves**, permite **reducir significativamente o incluso eliminar incidencias de taponamientos y afectaciones a la operación de la cocina**.

¿Qué gana el Hospital al manejar responsablemente sus residuos con PYATZ?

Con PYATZ, el Hospital obtiene **trazabilidad total** en los ámbitos **administrativo, legal, operativo y ambiental** relacionados con la gestión de residuos y aguas grasas. Nuestro acompañamiento integral asegura **cumplimiento normativo, transparencia y resultados medibles** en cada etapa del proceso.

Administrativo. Nos apegamos rigurosamente a los lineamientos requeridos para demostrar que PYATZ es una empresa **debidamente regularizada y acreditada** para ofrecer servicios de limpieza, transporte y disposición de grasas conforme a la normativa vigente.

Legal. El Hospital contará con **documentación completa y materialidad de soporte** que respalda la contratación y ejecución de los servicios, incluyendo:

- Cotización y contrato formal
- Calendarios de trabajo
- Certificados de servicio (escritos y fotográficos)
- Manifiestos y bitácoras de **Residuos de Manejo Especial (RME)**

Para este efecto, requerimos nos proporcione su **Permiso de Generador y/o Plan de Manejo de Residuos** emitido por **SEDEMA** o, en su caso, por la autoridad ambiental correspondiente de su entidad federativa. Todo lo anterior en cumplimiento con las **Normatividades Ambientales aplicables**, incluyendo la **NADF-012-AMBT-2015**.

Operativo. Nuestro programa de trabajo se ejecuta con **precisión y cumplimiento del 100 %**, garantizando la **promesa de servicio** y la **continuidad operativa** del Hospital.

Ambiental. Contribuimos activamente a que el Hospital mantenga una **gestión responsable, trazable y verificable de sus residuos**, integrándonos a su cadena de valor ambiental. Nos encargamos de **gestionar, rastrear, transportar y asegurar el manejo adecuado** de los residuos, entregando:

- Manifiestos de Entrega-Recepción con sellos de transportista y destino final
- Bitácoras de servicio con **evidencia fotográfica y trazabilidad completa** de cada proceso

Nuestro compromiso es **prevenir riesgos, asegurar el cumplimiento normativo y fortalecer la reputación sostenible** de nuestros clientes.

PRESUPUESTO N° .4766.

Ambiental

Creado por: Gabriela Garcia de Alba Gutierrez

Fecha: 16/01/2026

CONCEPTO	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ABS-GW13	12	\$ 7,196.00	\$ 86,352.00

Póliza de pre tratamiento de aguas residuales desde céspol de tarja de lavado líquido bio enzimática digestivo de grasas y aceites GWN que incluye: 48 bidones con líquido GW, el cual se inyecta de forma automática con equipo dosificador desde el céspol de la tarja, mismos que son colocados en cada visita por nuestro personal. GW está diseñado para digerir grasas y aceites diluidos en las aguas residuales, reduciendo su carga contaminante.

Periodo contratado: Enero-Diciembre 2026. **Alcance póliza:** 12 visitas dónde se recargan 4 bidones por evento.

Frecuencia visitas: 1 vez al mes **Horario de trabajo sugerido:** 22:00hrs.

Fechas servicio 2026: Por definir.

Dirección del servicio: Cda. Agrarismo 208, Escandón I Secc, Miguel Hidalgo, 11800 Ciudad de México, CDMX

Registro REPSE: ARR12816/2024 **Folio actividad registrada:** 0d88539b-5a6a-48a8-a31d-0d328bb27e25

Estimado de trabajadores asignados para la ejecución del trabajo: 1 persona.

Entregables: Calendario de servicio, certificados de servicios.

Consideraciones en servicios de bacteria:

- El bidón deberá contar con sello de seguridad nuevo (no violado), debidamente conectado con mangueras y equipo dosificador, contar con etiqueta de identificación.
- El equipo dosificador debe estar en buen estado, seco y con sello de seguridad nuevo (no violado). En caso de estar mojado, roto, quemado o maltratado por causa imputable al cliente, así como la pérdida o mala operación teniendo un cargo extraordinario para el cliente de \$5,000 pesos.
- En caso de que el producto no se consuma dentro del periodo comprendido entre las visitas calendarizadas, se solicita al Jefe de Mantenimiento/Cocina notificarlo a la brevedad vía telefónica al +52 1 56 1147 9529 y/o por correo electrónico a accesos@pyatz.com.mx, con la finalidad de programar una visita de revisión.
- La ejecución de las visitas está sujeta a la autorización de acceso por parte del cliente. Cualquier, por motivos administrativos, no se permita el ingreso en la fecha programada, la recarga será reprogramada sin afectar las fechas subsecuentes del calendario.
- Es obligatoria la recepción del servicio por parte de un responsable del cliente al momento de la visita, quien dará fe del suministro. Será responsabilidad del personal de PYATZ atender y corregir en el momento cualquier observación relacionada con el producto o el equipo, en caso de ser procedente.
- Previo a cada recarga, se realizará una revisión del área de trabajo para confirmar que el sistema de dosificación se encuentra en óptimas condiciones. En caso de detectarse algún elemento fuera de su lugar o cualquier incidencia, esta será notificada al Jefe de Mantenimiento.
- En los casos en que el bidón no se consuma total o parcialmente por causas ajenas a PYATZ, dentro del periodo de visitas calendarizado, se informará al Jefe de Mantenimiento y se entregará el bidón previo para su uso manual en coladeras. Es vital que el Jefe de Mantenimiento verifique que personal operativo NO desconecte el equipo dosificador o vacíe el contenido del bidón para usos distintos para lo que fue contratado.
- En los casos en que el bidón no se consuma total o parcialmente por causas imputables a PYATZ, dentro del periodo de visitas calendarizado, no se entregará el bidón y se realizará el descuento correspondiente en el importe total del mes.
- En caso de remodelación de áreas, es indispensable que el cliente notifique oportunamente para la recuperación o reubicación del sistema de dosificación. En caso de pérdida o ruptura del equipo, se aplicará un cargo extraordinario de \$5,000.00 MXN.
- Con el objetivo de apoyar el correcto funcionamiento de las tarjas, durante el servicio se proporcionará retroalimentación sobre su estado físico. Esta póliza no incluye trabajos de plomería ni suministro o reemplazo de refacciones.
- Para los productos suministrados mediante equipo dosificador (propiedad de PYATZ), se ofrece garantía del correcto consumo dentro del periodo para el cual fue programado el servicio.
- Para los equipos dosificadores conectados a corriente eléctrica (propiedad de PYATZ), es requisito que el cliente mantenga energizados los contactos eléctricos las 24 horas del día.

Zonas a tratar: Cocina de dietas fría, Rincón azul cochambre, Rincón azul lavaloza, Cocina de dietas cochambre



PRESUPUESTO N° .4766.

Ambiental

Creado por: Gabriela Garcia de Alba Gutierrez

Fecha: 16/01/2026

CONCEPTO	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
AGS-LTG13	12	\$ 4,796.00	\$ 57,552.00

Póliza de limpieza de trampa de grasa con retiro y disposición de grasas que incluye: 48 servicios de limpieza TG modelo IG-20 que consideran el lavado interno con retiro de grasas, aceites y residuos orgánicos hasta por 40 kilos.

- Almacenamiento temporal y transporte de los RME de acuerdo con la NADF-012-AMBT-2015.
- El destino final de las aguas grasas y sólidos retirados son dirigidas como en un programa de coprocesamiento a un Centro de Aprovechamiento de Gestión de Residuos Orgánicos para Compostaje.
- Entregables: (1) Carpeta de residuos la cual incluye: Bitácora de recolección y manifiestos avalado por SEDEMA que ampara los kilos retirados, con sello de recepción por parte del centro de aprovechamiento de residuos. (2) Carpeta técnica digital que incluye: Calendario anual de visitas, bitácora de servicio y reporte fotográfico.

Periodo contratado: Enero – diciembre 2026. **Alcance póliza:** 12 visitas anuales donde se limpian 4 trampas por evento.

Frecuencia visitas: 1 vez al mes **Horario de trabajo sugerido:** 22:00 hrs. **Fechas de servicio 2026:** Por definir.

Dirección del servicio: Cda. Agrarismo 208, Escandón I Secc, Miguel Hidalgo, 11800 Ciudad de México, CDMX

Registro REPSE: ARRI2816/2024 **Folio actividad registrada:** 4dc35099-49dc-452a-9bef-3b03c52959f6 y 85204ef5-a620-4fa3-8dc9-dad566b966ae

Estimado de trabajadores asignados para la ejecución del trabajo: 1 a 2 personas.

Para hacer válida la Garantía:

- En los servicios de limpieza de trampas de grasa, es obligatoria la recepción del servicio por parte de un responsable del cliente, quien validará su conformidad con los trabajos realizados. Será responsabilidad del personal de PYATZ atender y corregir en el momento cualquier observación relacionada con la limpieza, siempre que sea procedente.
- Previo a la ejecución de la limpieza, se realizará una prueba de flujo de agua con el fin de verificar que no exista un azolve previo o posterior al interceptor de grasa. En caso de detectarse un taponamiento ajeno a la trampa, el cliente reconoce que la limpieza del interceptor no está directamente relacionada con dicha obstrucción, por lo que esta deberá atenderse de manera independiente mediante métodos mecánicos, los cuales podrán ser cotizados por separado.
- Una vez que el servicio haya sido recibido y validado, no aplica garantía para limpiezas extraordinarias fuera de las fechas calendarizadas.
- Con el objetivo de apoyar el correcto funcionamiento de las trampas de grasa, nuestro personal informará al responsable designado sobre la falta de refacciones o cualquier condición física del equipo que pueda afectar su operación. La presente póliza no incluye trabajos de refaccionamiento, reparación ni suministro de piezas.

Zonas a tratar: Rincón azul cochambre, Cocina de dietas cochambre, Cocina de dietas fría, Rincón azul lavalloza

SUBTOTAL	\$ 143,904.00
DESCUENTO	\$ 0.00
IMPUESTO	\$ 23,024.64
TOTAL	\$ 166,928.64



PYATZ INGENIERIA BIOTECNOLOGICA S.A. DE C.V.
Callejón General Anaya #11 Col. Churubusco
Ciudad De México · 04120 Coyoacán
www.pyatz.com.mx
Tel: 5556878837 - 5533349618

PRESUPUESTO N° .4766.

Ambiental

Creado por: Gabriela Garcia de Alba Gutierrez

Fecha: 16/01/2026

DATOS DE PAGO		
MÉTODO DE PAGO	OBSERVACIONES SOBRE PAGOS	TIPO DE TRABAJO A REALIZAR
Transferencia	Póliza por servicio a cubrir en 12 pagos por el importe de \$11,992.00 más IVA. Crédito de 60 días.	Contrato de mantenimiento

Condiciones / Anexos / Cláusulas

1. Los precios incluyen IVA y son válidos para el Hospital Ángeles México.
2. La cotización se basa en los datos obtenidos en el levantamiento realizado el 15/01/26. En caso de modificarse la necesidad de los trabajos durante el servicio, se requiere autorización por escrito del cliente y se enviará cotización con el ajuste correspondiente.
3. Se nos proporcionarán los lineamientos administrativos para llevar a cabo dichos trabajos. En caso de que estos ocasionen un gasto extra se nos proporcionará por escrito al momento de ser autorizados. Se nos proporcionarán los lineamientos administrativos para llevar a cabo dichos trabajos.
4. La cotización no incluye refacciones o maniobras distintas a la descripción previa.
5. Se requiere que el área a trabajar esté libre de cualquier objeto de valor o riesgo de pérdida.
6. Pyatz cuenta con: Personal técnico con Constancia de competencias de habilidades DC-3 para trabajos en alturas y áreas confinadas, Seguro de responsabilidad civil, Autorización para el transporte de grasas autorizado por SEDEMA desde 2024 en CDMX, Distintivo Empresa Socialmente Responsable vigente desde 2018, Reconocimiento Empresas Excepcionales 2021.
7. En caso de estar de común acuerdo con el presupuesto agradecemos envíe orden de compra por escrito a su vendedor Pyatz, e iniciar el proceso de alta y firma de contrato.
8. Cumplimiento ante leyes en materia de la Prestación de Servicios Especializados. De acuerdo a la relación que tendremos y con el objetivo de asegurar el correcto desarrollo de nuestra relación comercial y contractual, así como fomentar nuestra "Cultura de Legalidad", la empresa en seguimiento al cumplimiento de las leyes en materia de la Prestación de Servicios Especializados para todos nuestros clientes; en la que proporcionamos o ponemos a disposición a nuestros trabajadores, informamos que contamos con el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que será el único medio que nos habilita para estar autorizados para ofrecer una relación comercial. Parte fundamental del debido cumplimiento, es contar con el contrato por escrito, estar debidamente requisitado y firmado para respaldar los servicios que se otorguen; de la misma manera, cumplir con todas las obligaciones legales y fiscales en la materia, principalmente en la presentación de las declaraciones informativas y la obligación de entregar la información y soporte documental correspondiente.
9. En caso de que se acumule un adeudo superior a dos servicios, y por causas no atribuibles a Pyatz, nos reservamos el derecho de interrumpir temporalmente la prestación de servicios y el envío de materialidad hasta que se actualicen los pagos pendientes.
10. Vigencia de cotización: 30 días.

Firma del CLIENTE

Firma de Gabriela Garcia de Alba Gutierrez
E-MAIL: g.garciadealba@pyatz.com.mx



Sello de la empresa